

**PROCESO ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL**

**ASUNTO:
ANEXO II AL INFORME DE LA JUNTA ELECTORAL
TABLA DE DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL POR LA JUNTA ELECTORAL
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL**

**TABLA DE DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL
DE LA COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL**

TOTAL MIEMBROS ASAMBLEA: 20 ASAMBLEISTAS (según los estatutos federativos)

ESTAMENTOS	Nº REPRESENTANTES	GRAN CANARIA	TENERIFE	LANZAROTE	FUERTEVENTURA	LA GOMERA	LA PALMA	EL HIERRO
CLUBES	8	1	2	1	1	1	1	1
DEPORTISTAS	8	1	2	1	1	1	1	1
JUECES/ÁRBITROS	2							
TÉCNICOS	2							
TOTAL MIEMBROS	20							

Contra la Tabla de Distribución provisional podrán interponer los interesados reclamación ante la Junta Electoral de la Federación Canaria de Pádel en el plazo de cinco días a contar desde su publicación 29/05/2026, que vence el próximo día 03/06/2026, antes de las 20.00 horas. Según informe de la Junta Electoral con fecha 28/05/2026.

En Las Palmas de Gran Canaria a 28 de mayo de 2026.-

Presidente de la Junta Electoral
D. Juan Salvador Cerdeña Martín

Secretario de la Junta Electoral
D. Antonio Ruymán Pérez García